XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización, unificación y control de la educació.

Mauro y Sebastián Alejandro.

### Cita:

Mauro y Sebastián Alejandro (2013). Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización, unificación y control de la educació. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-010/759

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.





# XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

### ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 89

Título de la Mesa Temática: Historia social y económica del Capital y el Trabajo en la Argentina (1930-1976): la evolución de los procesos de trabajo y la organicidad obrera.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Nieto, Agustín y Santa Cruz, Claudia.

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. INSTITUCIONALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PERONISMO (1944 A 1952)

Mauro, Sebastián Alejandro

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras

Smauro80@gmail.com

http://interescuelashistoria.org/

Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización y unificación de la educación técnica en la construcción del primer peronismo (1944 a 1952)<sup>1</sup>

Por Sebastián Mauro (UBA)

### I - Especificación del tema y problema

En Argentina las Escuelas de Artes y Oficios surgieron de forma aislada a partir de 1909, en el contexto de una serie de propuestas de reformas que inicialmente no prosperaron, tendientes a fortalecer orientaciones y contenidos prácticos y técnicos. Hasta entonces, el proceso de organización del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (SIPCE)<sup>2</sup> no privilegiaba este modelo pedagógico de nivel medio. Los nacientes establecimientos estaban dirigidos a los hijos de obreros y a la población urbana y semiurbana, vinculándose así a los gremios artesanales, más que a una sociedad moderna e industrial.

Este formato de escuela fue creciendo lentamente en los márgenes del sistema educativo junto con las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas Industriales de la Nación. Pero hubo que esperar hasta 1944, cuando la dictadura iniciada el 4 junio de 1943 y luego el gobierno peronista, llevaron a cabo la institucionalización de todos estos antecedentes que se venían desarrollando. De esa manera, el peronismo ordenó un sistema estatal de capacitación técnico-profesional como parte de la construcción de su discurso hegemónico y un proyecto productivo de país basado en la justicia social y la industrialización creciente. Este proceso culminó en el año 1952 con la creación del Ministerio de Educación y la reforma unificadora de las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica (DGET).

El proyecto estableció una educación integral que englobó tres elementos: la formación intelectual, física y moral de los alumnos. Nos interesa hacer eje en la formación moral ya que significó una bisagra en las relaciones del Estado con la clase obrera. Hasta entonces, este ámbito era facultad de los sindicatos, quienes tenían el control educativo de los trabajadores. La capacitación de los obreros en las fábricas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presente trabajo es el resultado de una investigación llevada a cabo en el marco del seminario *Movimiento Obrero y Clase Obrera Argentina* (1930-1948) de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Adriana Puiggrós denomina SIPCE al modelo educativo oligárquico-liberal dominante desde fines del S. XIX, inaugurado por la ley 1.420. Su objetivo era la homogeneización, la centralización y el disciplinamiento de la sociedad.

brindaba una educación técnica, pero también política, permitiendo formar un sujeto íntegro que defendiera los intereses comunes de clase (DUSSEL, 2003: 121-122).

En este marco las Escuelas Raggio<sup>3</sup> aparecen como un caso paradigmático ya que surgen en el año 1924 bajo el modelo de Escuelas de Artes y Oficio. Debemos aclarar que este establecimiento fue una de las tres escuelas que nunca estuvieron bajo la dependencia de lo que hoy es el Ministerio de Educación de la Nación (ACRI, 2011: 16). Sin embargo, durante este proceso fueron alterando sus planes de estudio y su orientación educativa en consonancia con las modificaciones que realizó el gobierno peronista a nivel nacional. En este sentido, nos permiten indagar acerca de la relación entre la educación para el trabajo y las luchas sociales, económicas, políticas y culturales durante la formación del peronismo. Por otro lado, muestran una especificidad en la formación técnica dentro del período que no ha sido trabajada anteriormente: que la DGET comenzó como un organismo unificador e institucionalizador, pero con el desarrollo del peronismo se insertó junto con la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) a conformar una política educativa para la clase obrera que se acopló al plan de industrialización que desarrolló el gobierno.

A partir de lo expuesto planteamos diferentes objetivos específicos. En primer lugar, analizamos las formas de construcción del discurso hegemónico que dispuso el peronismo a partir de la instrucción moral dentro de los colegios públicos en función del caso de las Escuelas Raggio. El objetivo es dar cuenta de la retracción de los sindicatos en su función como formadores a nivel político y moral de los sujetos que integrarán la masa obrera. Además, describimos el modelo educativo y los planes de estudio de dichas Escuelas para luego analizar la propuesta educativa y los objetivos planteados desde el Estado, explicando la construcción del nuevo sujeto pedagógico: el obrero especializado. En tercer lugar, construimos parte del relato de la educación peronista a partir de los discursos de docentes, directivos y planes de estudio de las Escuelas describiendo cómo se erigió en la práctica la educación para el trabajo.

La elección de las Escuelas Raggio como objeto de estudio está en sintonía con nuestros objetivos de trabajo ya que desde el 2006 esta institución está construyendo un museo con la finalidad de recuperar, restaurar y catalogar 89 años de historia. Este trabajo se realizó a partir de los planes de estudio de estas Escuelas y las reformas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Actualmente Escuelas Técnicas Raggio

curriculares para las Escuelas de Artes y Oficio bajo la dependencia de la DGET. Por eso, nos pareció necesario cotejar las leyes y decretos peronistas con los programas que se fueron desarrollando en esta institución y los discursos de directivos y profesores de las Escuelas. Este material lo extrajimos de las memorias escolares denominadas *La Orden de Formación* y más tarde *Palabras de un Docente*<sup>4</sup>.

### II - La construcción del Sistema Educativo Técnico Profesional

El proceso de industrialización por sustitución de importaciones iniciado durante la Década Infame generó un aumento de la demanda de la educación técnico profesional que fue absorbida tanto por las tradicionales instituciones técnicas estatales como por instituciones no estatales vinculadas con partidos, sindicatos obreros, academias privadas, empresas, sociedades populares y las propuestas de la Iglesia Católica. En el caso de la oferta oficial de educación técnica, Tedesco (2009), Pineau y Dussel (2003) y Gaggero señalan que hasta 1943, además de las Escuelas de Artes y Oficios, había tres tipos de instituciones más: las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficios, y las Escuelas Profesionales para mujeres. En el caso de las dos primeras, se exigía el ciclo primario completo como condición de ingreso, y ninguna permitía el acceso a la universidad.

Las Escuelas Industriales de la Nación fueron creadas en 1899, eran similares a las escuelas profesionales alemanas y francesas. Su plan de estudios se extendía a seis o siete años. El currículum estaba centrado en las disciplinas científico técnicas y las horas dedicadas al taller se reducían a un 20 o 25% del total. El título que otorgaban era el de técnico en la especialidad cursada (mecánica, electricidad, química, construcciones civiles y navales)

Las Escuelas Técnicas de Oficios, creadas en 1935, ofrecían cuatro especialidades (electricidad, hierro, carpintería y construcciones) de tres años de duración y otorgaban el título de obrero especializado en el oficio cursado. Con un año más de perfeccionamiento se obtenía el certificado de Capataces.

Las Escuelas Profesionales de mujeres tenían por finalidad proporcionar a la alumna aptitudes manuales en determinadas ramas del trabajo. En ellas funcionaban las

3

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se trata de un acta donde se dejaban asentados los discursos que emitían docentes y directivos a lo largo del año lectivo. Allí se comunicaban novedades y modificaciones escolares, actos patrios y opiniones sobre determinados temas como la educación religiosa o la educación técnico-profesional.

especialidades de bordado, lencería, corsés, encajes, pintura, dibujo y arte decorativo, tejidos en telares, sombreros, cartonado, y encuadernación, fotografía, joyería, corte y confección.

Finalmente, las Escuelas de Artes y Oficios exigían para su ingreso haber aprobado cuarto grado del ciclo primario. Brindaban cursos de cuatro años de duración, en orientaciones tales como mecánica, herrería, carpintería y algunos otros de importancia regional.

Hasta 1943, ninguna de las ofertas de educación técnico profesional satisfacía la demanda de una población trabajadora y las complejidades del mundo del trabajo. ¿Cuáles eran las ventajas y las desventajas de que la educación para los trabajadores la concentrara el Estado? Los gremios habían monopolizado la capacitación de sus miembros, creando verdaderos subsistemas educativos. Dussel y Pineau explican que esta forma capacitación no se perderá con el peronismo ya que estas características fueron recogidas y continuadas por la CNAOP. En cambio, para Tedesco la incorporación masiva de la clase obrera a la educación pública le permitió al Estado expandir su aparato ideológico sobre un sector que históricamente era difícil de controlar.

La dictadura militar encabezada por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) recuperó estas demandas de los trabajadores y comenzó a realizar una transformación de la política educativa técnico profesional que continuó el peronismo. Nos interesa describir cuáles fueron las características centrales del discurso oficial en torno a este tema, ya que para nuestra investigación son el eje de la construcción de hegemonía que intentó ejercer el gobierno del General Perón.

En primer lugar, se retomó la idea de la Instrucción Pública, sumándole contenidos nacionales, regionales y religiosos, y haciendo especial mención a la necesidad de que esta llegue a aquellos sectores que aún no concurrían a la escuela. En segundo lugar, a partir de una fuerte influencia del espiritualismo, se comenzó a hablar de una educación integral que englobaba tres elementos: las formaciones intelectual, física y moral de los alumnos. La preparación física adoptó tres orientaciones: en primer lugar, la capacitación para el trabajo en las escuelas fábricas, las misiones monotécnicas, y la Universidad Obrera Nacional; en segundo lugar, se orientó a la militarización y a la formación atlética y deportiva, con reminiscencias del higienismo. También la educación moral englobó tres sentidos fuertemente imbricados. En primer

lugar, la orientación religiosa<sup>5</sup>, con el establecimiento de la obligatoriedad de su enseñanza en las escuelas públicas y la creación del Profesorado de Moral y Religión. En segundo lugar, la orientación nacionalista, con la incorporación de tradiciones regionales y populares en el currículum y la incentivación de las prácticas y rituales patrióticos. Finalmente, y sobre todo luego de 1952, la orientación "peronista", que buscaba la adhesión al régimen por medio de las lecturas laudatorias de Perón y Evita, la obligatoriedad de exhibir sus retratos en las aulas y otros ritos (DUSSEL, 2003: 126-127).

Para pensar en las interpretaciones que se esgrimieron en torno a los objetivos que persiguió el discurso peronista, atenderemos a las hipótesis que recuperan Santa Cruz y Riccono de distintos autores, que proponen tres lecturas posibles. La primera ubica al Estado en su rol de benefactor y sostiene que se propone 'cuidar' al obrero menor de edad de ciertos riesgos laborales comunes, como la higiene, la seguridad, la protección dentro de la fábrica. En una segunda aproximación, es posible analizar esta situación desde otro punto de vista, referida a la necesidad del Estado de ampliar y profundizar los saberes técnicos de esos jóvenes obreros para que desempeñen sus labores de manera adecuada. Aquí, la mirada se traslada hacia la idea de crecimiento personal y posibilidades de ascenso social por parte de los menores, y por la importancia dada al fortalecimiento nacional. Por último, la tercera lectura supone que si los intereses del Estado con el movimiento obrero están vinculados a la necesidad de extirpar las ideologías combativas del seno de sus organizaciones, la enseñanza cumple una función radical como trasmisora de ideología nacionalista, contraria a las que se circunscriben a la nación como parte del concierto de naciones dividas en clases sociales en conflicto (SANTA CRUZ, 2012: 163).

Durante esta etapa se amplió el viejo sistema de capacitación técnica oficial y se crearon nuevas alternativas dentro del mismo. El Decreto Nº 17854 del 6 de julio de 1944 creó la DGET con el objeto de dirigir, administrar y someter a inspección todos los establecimientos de enseñanza técnica que hasta la fecha dependían de la Inspección General de Enseñanza, y elaborar los planes educativos de la modalidad. Dependían de esa Dirección las Escuelas Industriales, de Técnicas de Oficios, de Artes y Oficios,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Decretada en 1937, la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en la Provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Manuel Fresco, la escalada culminaría con el decreto 18.411 el 31/12/43, cuando ocupaba la presidencia de la Nación Pedro Ramírez. Se instituía la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, primarias, postprimarias, secundarias y especiales. El decreto mencionado tomaría fuerza de ley por la 12.978 promulgada por el Congreso de la Nación el 29/05/47, durante la presidencia de General Juan D. Perón (PUIGGROS, 1992).

Profesionales para mujeres, las escuelas normales de adaptación regional, y los establecimientos incorporados a cualquiera de aquellos (GAGGERO: 1). Bajo la dependencia de la DGET se crearon cuatro escuelas de educación industrial: las Escuelas Industriales, las Escuelas Industriales Regionales, las Misiones Monotécnicas y las de Extensión Cultural y los cursos nocturnos de perfeccionamiento en las escuelas técnicas.

Un mes más tarde se creó la CNAOP bajó la órbita de la Secretaria de Trabajo y Previsión, con el propósito de reglamentar el aprendizaje industrial y el trabajo de menores. Dos de las acciones más relevantes de la CNAOP fue la creación de las Escuelas Fábrica y la Universidad Obrera Nacional (UON). Las primeras tenían 3 años de duración. Funcionaban cumpliendo un plan mixto de enseñanza y producción durante 48 horas semanales y contaban con una planta industrial dedicada a cada especialidad. Como condición de ingreso, se exigía escolaridad primaria, que podía suplirse excepcionalmente con un examen de equivalencia. Se le ofrecía una ayuda escolar a los alumnos, lo que permitió la incorporación de sectores de bajos recursos (DUSSEL, 2003: 133). Los sindicatos tuvieron una participación activa dentro de la CNAOP porque "los trabajadores no solo reclamaron el espacio productivo y político al que el peronismo los convocaba en tanto obreros y ciudadanos sino que exigieron al estado profundizar la democratización del sistema educativo, en este sentido la lógica de clase tensionó la lógica estatal en pro de sus intereses" (SANTA CRUZ, 2012: 165).

Las diferencias entres ambas fueron que la CNAOP asumió las características para el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora por encontrarse dentro de la órbita de la Secretaría de Trabajo. Mientras que en la DGET se refugiaron aquellos que impulsaban "modelos más desarrollistas" que dejaban de lado los significantes sociales de los sujetos involucrados (DUSSEL, 2003: 143). Finalmente, en 1959 se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CNET) que las unificó.

La nueva política educativa se insertó y modeló el discurso peronista que apareció, también, en el Primer Plan Quinquenal (1947 -1951). En su capítulo dedicado a la educación se destaca el principio de democratización de la enseñanza entendiéndola como un patrimonio igual para todos, una modalidad de compensación que debe ofrecerse a quien no tiene las oportunidades de educación que otros poseen. Se enfatiza el concepto de enseñanza práctica y profesional en el nivel medio (PUIGGROS, 2006: 236).

Un año más tarde, el decreto 9078 del 31 de marzo de 1948 estableció una reforma curricular para las escuelas dependientes de la DGET. Se trató de uniformar los planes de estudio de las escuelas de artes y oficios, las técnicas de oficio y las industriales nacionales, que pasaron a denominarse Escuelas Técnicas de la Nación, organizándolas en tres ciclos de formación. Las de Artes y Oficios pasaron a constituir el ciclo básico o de capacitación y al cabo de dos años de estudios otorgaban el correspondiente certificado. Las Escuelas Técnicas de Oficio correspondieron al ciclo medio o de perfeccionamiento y permitían obtener, después de otros dos años, el certificado de experto en un oficio (GAGGERO: 4). El argumento de la disposición giraba en torno a la necesidad de que las reformas se adaptaran al Plan de Gobierno y que también adecuaban la enseñanza profesional a las necesidades actuales y futuras de la industria nacional y al "pujante desarrollo de la técnica moderna", con la preparación de artesanos y expertos con amplio conocimiento de su oficio y una adecuada preparación humanística (PUIGGROS, 2006: 259-260). Estos planes fueron nuevamente reformados en 1952 por decreto 2164/52 (GAGGERO: 6).

En base a lo expuesto, nuestro proyecto de investigación tiene por tema la relación entre la educación para el trabajo y el rol que cumplió el Estado nacional en el desarrollo de en este proceso. Las hipótesis que guían esta investigación se desprenden de la exposición anterior:

- a. La educación para el trabajo del gobierno peronista se adaptó a su proyecto de industrialización que se estableció en el Primer Plan Quinquenal. Este proceso fue el intento de construir una mano de obra especializada que estuviera en consonancia con los valores morales y políticos que pretendía el Estado peronista.
- b. En la construcción del discurso hegemónico peronista, el Estado se hizo cargo de la unificación de las experiencias previas de la educación técnica profesional desde la DGET para consolidar y controlar la educación para los trabajadores.
- c. El desarrollo estatal de la educación técnico profesional le permitió a la clase obrera la incorporación institucional de saberes que le estuvieron vedados desde la organización del Sistema Educativo, pero a su vez este sector perdió el control de la formación política y moral de los individuos.

### III - Las Escuelas de Artes y Oficios Raggio

Las Escuelas Raggio se inauguraron 8 de diciembre de 1924 en un acto público donde el Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Noel, recibió dos edificios donados por la familia Raggio: uno para varones, Lorenzo Raggio y otro para mujeres, María Celle de Raggio. En la jornada también estuvieron presentes el Presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear, su esposa Regina Pacini, y los secretarios, Emilio Ravignani y Antonio Barrera Nicholson.

La institución comenzó a proyectarse en 1922, con la denominación "de Artes y Oficios" ya que adscribía una concepción sumamente actualizada para el siglo, inspirada en el movimiento de Arts and Crafts (de artes y oficios) y Deutscher Werkbund. Su planteo arquitectónico abierto resultaba novedoso, diferenciándose de otros prestigiosos establecimientos, como el Nacional Buenos Aires, el Comercial Carlos Pellegrini, el Nacional Avellaneda, el Industrial Otto Krause, en tanto valorizaba revolucionariamente los espacios verdes para áreas de expansión y recreativas (ACRI, 2013).

Las Escuelas se adaptaron rápidamente a las necesidades de la industria y a los cambios en el modelo de acumulación capitalista en Argentina. La institución comenzó a funcionar el 26 de julio de 1926 con la inscripción de 181 alumnos, quedando establecido el primer período escolar hasta el 30 de noviembre de ese año. En esta primera etapa se inauguraron 8 cursos: Corte y Confección, Puntilla y Encaje, Tejidos, Hilados, Herrería, Ebanistería, Cincelado y Grabado y Modelado. En 1931 fueron incorporados los cursos de Mecánica y Electrotécnica, en consonancia con el cambio de modelo por el de industrialización por sustitución de importaciones. El 15 de diciembre de 1935, tras otra donación de la familia Raggio, se ampliaron a 5 pabellones y se abrieron talleres. Entonces, los cursos dictados aumentaron a 15<sup>6</sup>, con 781 alumnos. De esta forma, a nueve años de su fundación, las Escuelas que comenzaron a funcionar como de Artes y Oficios incorporaron especialidades que estaban vinculadas con las Escuelas Técnicas, que describimos anteriormente.

En 1944, en el contexto de la dictadura presidida por Edelmiro Farrel, las Escuelas Raggio al inicio del año lectivo realizaron una síntesis sobre la orientación del establecimiento. El texto sostiene que la institución a través de sus 18 años de existencia se caracterizó por "la practicidad de su enseñanza prestigiándose por la eficiencia de sus

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se agregaron los cursos de Lencería, Telares, Herrería Artística, Carpintería, Construcciones, Dibujo y Pintura, Encuadernación, Imprenta, Técnica en Propaganda, Mecánica de Aviación.

cursos y sobre todo por el espíritu netamente artesano u obrero que ha orientado la formación de sus alumnos". Esta institución mantuvo entre sus especialidades cursos que orientados tanto a la preparación de artesanos como de obreros industriales.

El escrito sostiene también que "el alumno no ha concurrido a las Escuelas buscando un título para lograr una posición burocrática o de mayor categoría social, sino para ser un obrero eficiente en el oficio que ha elegido". Esta mención revela la función que tenía para los directivos y docentes una escuela de artes y oficios: capacitación práctica para el trabajo. Además, se destaca "la falta de interés (de los alumnos) en retirar el título final, pues son muy pocos los que lo hacen y, más aún, los que terminan íntegramente los cursos retirándose en el 3° o 4° año para ingresar en algún taller u empresa favorecidos por el interés en ocuparlos dada su eficiencia".

### IV - Reformas curriculares para la Educación Técnico Profesional

A partir de 1944 el Estado comenzó a incorporar la educación técnica profesional como política educativa con la creación de la CNAOP y la DGET. Esta última dependencia fue la que se encargó de ordenar y uniformar las distintas instituciones de educación técnica ya existentes hasta 1943. Las Escuelas Raggio no entraron en este ordenamiento por encontrarse dentro de la dependencia municipal, pero sí acompañaron varios de los cambios que se dispusieron desde esta Dirección.

Ese año en las Escuelas, bajo la dirección de Francisco Torino, se dictaron 14 cursos. El 2 de junio, cinco meses después que lo decretara el gobierno nacional, se informó la incorporación a los planes de estudio la Enseñanza Religiosa de acuerdo al decreto 1517 publicado en el boletín oficial municipal. Los cursos se iniciaron el 24 de julio de acuerdo con los programas aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación para los establecimientos de enseñanza secundaria y especial. El comunicado afirmaba que "las clases se dictan sin excepción en todos los cursos y en los años 1° y 2° y últimos de cada curso". El 12 de agosto se inauguraron las Clases de Moral: "para los que por disposición expresa, no concurren a los cursos de religión, (...) quedando ellas a cargo el profesor Isaur Nolte con una inscripción de 15 alumnos".

<sup>8</sup> En la Orden de Formación de 1944 se destaca que diversos alumnos han conseguido ingresar como obreros en los talleres militares y en YPF: "Estos alumnos rindieron satisfactoriamente las pruebas de examen a que fueron sometidos y es justo destacarlo".

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Todas las citas aquí mencionadas fueron extraídas de los libros de Orden de Formación y Palabras de un docente de los años 1944, 1945, 1947, 1948, 1949 y 1952 y los Planes de Estudio de 1948 y 1958 que se encuentran en los archivos del Museo Raggio.

En cuanto a los planes de estudio de las especialidades hubo avances respecto a los títulos que otorgaban las Escuelas para los egresados de Construcciones y Electrotecnia:

Ha sido incorporada a las disposiciones contenidas en el Código de Edificación la relacionada con los alumnos que egresen de estas escuelas con certificado de dichas especialidades. Los que finalicen el 5° año de Construcciones se podrán inscribir como constructores de 3ra categoría y los que egresen de 6° año se podrán inscribir como constructores de 2da categoría. A su vez, los egresados de Electrotecnia podrán inscribirse como instaladores de 3ra categoría para instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, térmicas y de inflamables.

Este reconocimiento a través de distintos títulos que se otorgó a todas las escuelas técnico-profesionales implicaba un mejoramiento para los egresados, ya que no solo se los preparaba para ser obreros calificados en la práctica sino que se valoraban sus saberes teóricos, los que les permitían un ascenso social y económico. Esta situación les consentirá más adelante la posibilidad de acceder a la universidad. De esta forma se acentuaron las diferencias entre las especialidades que capacitaban a los alumnos para ser un obrero industrial y las que preparaban para ser un artesano.

Sin embargo, la reforma más importante que se introdujo durante este proceso se realizó el 1° de junio de 1948 cuando se impulsó un nuevo plan de estudios, "de acuerdo con las instrucciones verbales impartidas por la Superioridad al aplicarse el régimen de estabilidad y escalafón para el personal docente municipal y en base a las modificaciones auspiciadas por la Dirección del establecimiento". En la presentación de las modificaciones a los docentes, el Director José Luis Mohr, explicaba que "el excelentísimo señor Presidente de la Nación en su discurso recientemente pronunciado con motivo de la inauguración de las clases ha trazado normas precisas para desarrollar un ponderable plan cuya ajustada realización de acuerdo con los principios enunciados nos enaltecerá como profesores y maestros argentinos".

Estos cambios se realizaron a la par del decreto 9078 del 31 de marzo de 1948 que estableció una reforma curricular para las escuelas dependientes de la DGET. Como dijimos anteriormente, se trató de uniformar los planes de estudio de las escuelas con orientación técnica, que pasaron a denominarse Escuelas Técnicas de la Nación, organizándolas en tres ciclos de formación. Las Escuelas Raggio realizaron algunas

modificaciones en su currícula aunque mantuvieron particularidades: no dividieron sus cursos en tres ciclos y conservaron su denominación de "Artes y Oficio" hasta 1958. Finalmente, por decreto 7703/948, de mayo 14 de 1948, se implantaron los programas de enseñanza religiosa o moral aprobado por el decreto nacional 7706/948, ampliando hasta el cuarto año de cada curso a razón de 2 horas semanales, lo resuelto por decreto 1517 del 17 de mayo de 1944.

Cuadro  $N^{\circ}1$  – Escuelas de Artes y Oficios "Raggio" - Plan de Estudios 1948

Agrupamientos	Cursos	Años	Asignaturas	Títulos
	Construcciones	6	T - TP - P - C	4°: Sobrestante de Construcciones
				5°: constructor de 3ª categoría
				6°: constructor de 2ª categoría*
Especialidades	Electrotecnia	6	T - TP - P - C	4°: Electricista de 2ª categoría
(con examen de				5°: Electrotécnico**
ingreso)				6°: Electrotécnico
	Mecánica	5	T - TP - P - C	4°: Oficial mecánico
				5°: Técnico mecánico
	Dibujo Publicitario	4	T - TP - P - C	Certificado de competencia
Artes Gráficas	Encuadernación	3	T - TP - P - C	Certificado de competencia
	Imprenta	3	T - TP - P - C	Certificado de competencia
Artesanía	Corte y Confección	3	P-C	Certificado de competencia
Femenina	Lencería	3	P-C	Certificado de competencia
	Telares	3	T - P - C	Certificado de competencia
Industria manual	Carpintería	3	T - P - C	Certificado de competencia
y artística	Cincelado y Grabado	4	T - P - C	Certificado de competencia
	Ebanistería	4	TP - P - C	Certificado de competencia
	Herrería artística	3	T - P - C	Certificado de competencia

T: Teóricas / TP: Teórico-prácticas / P: Prácticas / C: Complementarias

En las Escuelas Raggio la nueva política educativa avanzó sobre la jerarquización de algunas especialidades que pretendió incorporar mano de obra calificada a la industria moderna. Como se observa en el Cuadro N°1 se reagrupan los cursos de acuerdo a su especialidad pero también se abrió una separación entre las mismas para preparar obreros y los cursos para preparar artesanos. Las denominadas "especialidades" adquirieron una mayor relevancia, ya que para poder anotarse era necesario realizar un examen de ingreso. A su vez, son las que tenían más cantidad de

<sup>\*</sup> El sexto año serán de práctica profesional (en obras de la Municipalidad y luego someterse a un examen final que consistirá en la presentación de un proyecto que exigirá un tribunal examinador) obtendrá el título de "constructor de 2ª categoría". Los títulos de constructores están en concordancia con lo establecido en el "código de edificación".

<sup>\*\*</sup> En el plan aprobado incluye: 5 A "especializado en instalaciones eléctricas"; 5 B "especializado en montaje de máquinas eléctricas"; 5° C "especializado en telecomunicaciones". 6° abarca el estudio de las tres especialidades con la excepción de que el alumno haya aprobado. Título: "electrotécnico"

años de cursada con materias teóricas, teórico-prácticas, prácticas y complementarias<sup>9</sup> y mayor carga horaria en las asignaturas. Además otorgaban títulos y títulos intermedios – excepto Dibujo Publicitario- que les permitieron a los egresados ser contratados por la creciente industria argentina.

El resto de los cursos quedaron rotulados dentro de lo que fueron considerados especialidades artísticas dictadas por las Escuelas de Artes y Oficios. Como se observa en el Cuadro no tienen materias teóricas, constan de menos años de formación y menor carga horaria. Al finalizar el curso solo se entregaba un certificado de competencia.

La siguiente modificación del Plan de Estudios en las Escuelas Raggio se realizó en 1958, durante el final de la dictadura autodenominada Revolución Libertadora. Si bien escapa a nuestro marco temporal, nos parece importante señalar algunos cambios que se realizaron en el nuevo Plan, ya que suponemos que la piedra fundacional de estas mejoras estuvo vinculada a las reformas que estamos analizando. En primer lugar, dejó atrás la denominación de Artes y Oficios y pasó a llamarse Escuelas Técnicas Municipales Raggio. Asimismo, consideramos importante subrayar que los cambios estuvieron motivados por factores económicos. El informe elevado por el Interventor de las Escuelas, Arquitecto Rafael M. Lynch, argumenta las razones de las modificaciones:

Ha sido inquietud permanente de sus autoridades, la revisión y modificación periódica de sus programas de estudios. Hasta el año 1948, en que se realizó la última reforma, se marchó casi a la par de los descubrimientos científicos y los adelantos técnicos e industriales. La actualización de los programas, tal como lo enumero más adelante, ha de ser la principal inquietud de la nueva Dirección. (...)

La modificación de los programas adaptándolos a las necesidades actuales, debe hacerse con amplio criterio. Es necesario capacitar a los egresados para el desempeño de tareas que actualmente le son vedadas y colocarlos en igualdad de condiciones con los egresados de otras Escuelas del mismo carácter, facilitándoles además, el acceso a los Estudios superiores como meta de un

Educación Física o Religión o Moral.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Las materias teóricas eran específicas de cada especialidad como Hormigón Armado, Motores o Tecnología (Las materias teóricas eran específicas de cada especialidad como Hormigón Armado, Motores o Tecnología). Las Teórico-prácticas eran materias generales vinculadas, la mayoría, con las ciencias exactas como Aritmética, Física o Algebra. Las materias prácticas eran las de mayor carga horaria como Taller o Dibujo. Finalmente, las Complementarias son las que irán adquiriendo mayor relevancia en el proyecto pedagógico peronista. Incluían asignaturas como Castellano, Historia, Folclore,

esfuerzo de superación. Esta modificación deberá resolverse con el consejo de grupo de profesores que desarrollan cada especialidad.

Cuadro N°2 – Escuelas Técnicas Municipales "Raggio" - Plan de Estudios 1958

Cursos	Años	Plan 1948	Títulos
Construcciones	6	Construcciones	4°: Sobrestante de obras
			6°: Maestro Mayor de Obras
Electrotecnia	6	Electrotecnia	4°: Oficial Electricista
			6°: Electrotécnico*
Mecánica	6	Mecánica	4°: Oficial mecánico
			6°: Técnico mecánico
Dibujo Publicitario	5	Dibujo Publicitario	Dibujante Publicitario
Técnico en Propaganda	5	No existía	Técnico en Propaganda
Artes Gráficas	4	Imprenta /Encuadernación	Tipógrafo y Maquinista
Artesanía Femenina	4	Corte y Confección / Lencería	Certificado de competencia
Cincelado y Grabado	5	Cincelado y Grabado	Cincelador o Grabador
Ebanistería	5	Carpintería / Ebanistería	Ebanista
Herrería artística	4	Herrería artística	Herrero Artístico

<sup>\*</sup> Especializado en Instalaciones o Comunicaciones.

Como se observa en el Cuadro N°2, la reforma del Plan de Estudios significó una jerarquización para los cursos que estaban orientados hacia las artesanías. El comunicado del nuevo plan de estudios sostenía: "Hoy las industrias han cobrado en nuestro país una categoría tal, que la demanda de artesanos y operarios ha sido superada, requiriéndose técnicos especializados dentro del inmenso panorama que presentan la Mecánica y la Electricidad". Luego informaba los cambios y las unificaciones que se dieron las especialidades que graficamos en el Cuadro N°2. Asimismo, "dado la importancia e incremento actual de la propaganda", se creó el curso de Técnico en Propaganda, "el que además de satisfacer una demanda permanente de la actividad privada, permite la canalización de los alumnos que ingresando a Dibujo Publicitario no demuestran, pese a su inclinación por la publicidad, poseer las condiciones naturales que para dicho arte se requieren".

Por otra parte, las especialidades de Construcciones, Electrotecnia y Mecánica mantuvieron su estructura jerarquizada respecto de los otros cursos. Las tres tuvieron seis años de duración que se realizaban íntegramente en las Escuelas. Además, se agregó un ciclo optativo de Extensión Cultural que se programó en paralelo a los quintos y sextos años. "Este ciclo favorecerá a los alumnos que con ánimo de superarse deseen seguir estudios universitarios".

### V - La peronización en las Escuelas Raggio

En el plano de nuestro análisis nos interesa observar cómo se vio reflejada la construcción del nuevo discurso de Instrucción Pública, donde se incluyó a los sectores que aún no concurrían a la escuela en función de lograr la democratización de la educación, lo cual encuadraba a su vez con la creciente necesidad de mano de obra de la industria. También nos importa observar el agregado de los contenidos nacionales, morales y religiosos.

La dictadura y el peronismo levantaron la bandera del nacionalismo dentro de su alocución. En la escuela pública se establecieron distintas fechas patrias que exaltaron esta idea, así como también se sumó al calendario el 4 de Junio -Día de la Revolución-y el 17 de octubre -Día de la Lealtad-. En las Escuelas Raggio se reflejó esta orientación de múltiples maneras.

El 2 de junio de 1944 la Dirección de las Escuelas invitaba "especialmente al personal docente y administrativo y Cuerpo de alumnos a concurrir a los actos que con motivo de la revolución del 4 de junio se llevarán a efecto próximamente, haciendo notar que la concurrencia no es obligatoria". Unos días más tarde se recalcaba el saludo del presidente de facto Edelmiro Farrel por el regalo de un disco de parte de los alumnos de Mecánica con la grabación de la marcha "4 de junio". También, se enfatizaba la visita a la exposición que exaltaba los logros del gobierno dictatorial: "Con un propósito educacional y a los efectos de que los alumnos tuvieran una impresión de conjunto de la obra realizada por nuestro gobierno en un año de esfuerzo la Dirección dispuso que en el día de ayer el alumnado concurriese acompañado con sus profesores y maestros a la aludida exposición".

Cinco años más tarde, en 1949, la profesora María C. Musacchio leyó unas palabras por un nuevo aniversario del golpe de Estado. El texto tenía varias citas del presidente, el General Perón: "Por eso es que, cuando los auténticos criollos sintieron profundos anhelos de redención social, economía y política, que constituyen las más altas formas de la aspiración de libertad, puede gestarse una revolución de profundo sentido nacional y auténtico: la del 4 de junio de 1943". La profesora destacaba que "ese esplendoroso pronunciamiento del pueblo, es el resultante de nuestros anhelos profundos, largamente acariciados. El Gral. Perón, portaestandarte de esos anhelos que llevó a la feliz realización, y que simbolizan en el Preámbulo de nuestra nueva

Constitución: 'la Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana'".

Un año atrás, tras cumplirse otro aniversario del golpe de Estado, el profesor Adolfo Saubidet, leía un discurso denominado "Acción de Gobierno", donde se establecían las cualidades de una buena administración nacional. Entre sus palabras hubo un párrafo dedicado a la educación estatal: "(El objetivo es) dirigir su juventud dándole, con la educación, los principios de madurez, y hacerle entender que aquí en las Escuelas, o en los liceos y colegios, o en las escuelas fábricas, se vela, como en las Universidades, por una conciencia bien argentina, y por su mayor aptitud, capacitación y bienestar".

La doctrina peronista apareció asociada en varios festejos patrios donde se mezclaban la gesta independentista del siglo XIX con lo realizado por el gobierno. En la conmemoración del 9 de Julio de 1947, un profesor afirmaba: "Libertad, Justicia y Soberanía estuvieron siempre al tope con el pabellón nacional". El texto sostenía que

Miremos hacia atrás, volvamos a 1816, y las mismas fuerzas, las mismas causas de entonces, se reproducían nuevamente: el pueblo argentino luchaba una vez más por su libertad; antes contra el opresor de afuera, y ahora, contra la opresión de adentro y de afuera. La lucha cambiaba de escenario y de almas, más el orgullo indómito y el sentimiento de libertad y justicia fueron idénticas.

El docente también relataba que ese año se había proclamado en la Casa de Tucumán la independencia económica de la Nación rescatando los valores de crecimiento económico local:

No basta la independencia de fronteras para afirmar que un pueblo es verdaderamente libre, si en los hechos en su vida interior económica depende de fuerzas extrañas, del mismo modo que la independencia del individuo depende de su situación económica. Y así las grandes fuerzas de la economía nacional estaban dirigidas por capitales del exterior, y la organización bancaria y el transporte a merced de fuerzas extrañas. Y el resultado de esto, eran las crisis periódicas y el aparente e incompresible resultado de nuestra ingente riqueza era paralela al gradual empobrecimiento de la Nación.

Finalmente, el texto hacía mención al Primer Plan Quinquenal:

Para este reajuste, para esta rectificación de rumbos, era necesario una doctrina, un plan regulador y orientador: Por eso el Plan Quinquenal de Gobierno para trazar, poner en acción y dirigir los postulados de los nuevos tiempos (...)

El panorama de la Nación muestra la riqueza en la Capital y otras pocas ciudades, pero en muchas Provincias el hambre y la sed fueron el enemigo de todos los tiempos, marcando así la desigualdad de la distribución de la riqueza.

Dos años más tarde, tras cumplirse un nuevo aniversario del Día de la Independencia, el profesor José Romeo López señalaba: "Si en 1810 comenzó la batalla por la soberanía política y se jalonó en 1816. Si en 1947 se afianzó con la Declaración de la Independencia Económica; hoy el país lucha denodadamente por mantener su soberanía total".

En la víspera al Día del Trabajador, en 1948, un docente leyó unas palabras alusivas a la fecha con evocaciones al gobierno: "En este momento en que la República Argentina es una especie de oasis para todos los hombres fatigados del mundo, que ven en ella tierra de promisión y de esperanzas". Otra vez, aparecen menciones sobre dichos del presidente:

Yo quisiera pedirles que cada uno de Uds, profesores y alumnos, en lo más íntimo de su conciencias formularan un solemne voto y una inquebrantable promesa de preservar en la labor de cada día, para que como bien lo dijo el Presidente de los argentinos, el General Perón, cada uno de nosotros, aún el que realice el trabajo más humilde y más anónimo, debe tener la certeza de que está trabajando por un fin superior, de que esfuerzos redunden, en la medida de su propia nobleza, en pro de la nobleza de la Patria.

No sólo hubo discursos por parte de autoridades y docentes que mezclaron las fechas patrias con la acción del gobierno. También, los estudiantes participaron en actos oficiales. Durante el mes de mayo tras conmemorarse el 138° aniversario de la Revolución de Mayo, el regente Federico Barlesi elogió la representación de las Escuelas en dichos actos:

Llegaron al escenario de la ceremonia escoltando la bandera de la patria y cuando el Presidente de la Nación se dirigió a izarla le formaron calle. Dos honores inmensos que premian el espíritu de los alumnos de esta casa, que a través de tantos años han sabido merecer la confianza y distinción de las autoridades municipales.

Las Escuelas Raggio están ubicadas al lado de Escuela de Mecánica de la Armada. Durante esta etapa tuvieron un vínculo estrecho con esta institución. Por ejemplo, el 14 de mayo de 1949, el Director de la Escuela de Mecánica de la Armada recibió en un acto una bandera y su correspondiente cofre, donado por esta institución. El Director, en agradecimiento, emitió unas palabras donde destacaba que:

Desde hace veinticinco años (las Escuelas Raggio), innumerables jóvenes alumnos de ambos sexos, sanos de alma y cuerpo, han desfilado por sus aulas para adquirir no solo conocimientos técnicos en las artes y oficios que le permitirían luego desenvolverse con dignidad en la vida, sino, y muy principalmente para formar su corazón y templar su voluntad en el ejercicio de todas aquellas virtudes cristianas y ciudadanas, en las cuales la convivencia humana se tornaría imposible o carecería de razón de ser.

Esta esmerada instrucción y educación (...) han de contribuir con su trabajo y esfuerzo a la realización de esa sublime idealización de patria que para todos los argentinos reclama su Preámbulo nuestra Carta Magna, al postular por una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Además, el discurso pedagógico peronista orientó a la militarización y a la formación atlética y deportiva. En los partes periódicos que se ofrecían al alumnado de las Escuelas se destacaba cómo iban los estudiantes en las distintas competencias en las que participaban. En 1944 la Raggio tomó posesión de terrenos aledaños para la instalación del campo de deportes, que aún hoy es uno de los espacios más valorados por estudiantes y docentes. Ese mismo año, el Ministerio del Interior invitó a la institución a participar de una competencia intercolegial de Educación Física "por tener similitud en los programas de esta disciplina". Asimismo, se valoraba la utilización del uniforme escolar, la disciplina y la acción de los estudiantes como cuerpo homogéneo.

El último tema de nuestro trabajo es la obligatoriedad de la enseñanza de orientacion religiosa que incorporo el peronismo. El 13 de julio de 1944 se realizó un acto en el Teatro Municipal, con la concurrencia del Secretario de Cultura y Policía Municipal, altas autoridades, familia Raggio, e invitados especiales, para inaugurar los cursos de enseñanza religiosa donde el Padre Leonardo Artesse pronunció una conferencia relacionada con los principios fundamentales de la religión.

En este sentido, el Padre Francisco Mascilino, encargado de la educación religiosa en las Escuelas, brindó un discurso el 6 de mayo de 1949, ante los estudiantes defendiendo esta medida de gobierno:

El hombre es un ser espiritual y por lo mismo religioso y moral, de lo que se deduce lógicamente que no habrá educación verdaderamente humana sin educación religiosa y moral. Ahora bien educar al hombre religiosa y moralmente, constituye el fin y la razón de la Iglesia como que es por institución divina la encargada de facilitar al hombre el logro de su destino.

La enseñanza religiosa en las Escuelas no es un triunfo de los católicos contra nadie pero si la vuelta a la tradición cristiana de nuestra tierra, que le proporcionará la necesaria base espiritual para la unificación social que la nuestra como todo el mundo necesita con tanta urgencia.

Las clases de religión motivaron a algunos estudiantes a realizar distintas acciones que fueron exaltadas por las autoridades. Las de corte y confección donaron un crucifijo: "Con verdadero agrado la Dirección ha recibido el crucifijo donado (...), ello tiene un alto significado y es así como el primer jalón que marcará en la historia de las Escuelas un hecho trascendente y magno; la implantación de la Religión en esta casa". También, los estudiantes bautizaron el boletín escolar con el nombre Fray Beltrán. Pero por pedido de los directivos se cambió el nombre a La Chispa, cuya bajada tuvo el lema "Nunca mucho costó poco".

### VI - Conclusión

La investigación propuesta es un primer acercamiento a la educación para el trabajo y su institucionalización durante el peronismo. A través de lo expuesto nos permite establecer nuevas hipótesis e interrogantes para seguir desarrollando futuros

trabajos. En este recorrido pudimos reconstruir en qué contexto la educación técnico profesional alcanzó la órbita estatal y con el estudio de las Escuelas Raggio logramos analizar cómo se llevó a la práctica.

Nuestro estudio de caso nos posibilitó observar cómo una Escuela de Artes y Oficios que no dependía directamente de la DGET, tuvo reformas en sus planes de estudio en consonancia con este organismo y con los cambios de orientación pedagógica que se realizaron durante el peronismo. Esta idea nos abre el primer interrogante: ¿Cuál fue motor de la institucionalización y ampliación de la educación técnico-profesional que permitió a la clase obrera acceder a saberes que le estaban vedados? A partir de nuestra aproximación postulamos una posible hipótesis para seguir investigando: fueron las necesidades económicas de la industria sustitutiva la que requería mano de obra calificada y disciplinada para ocupar mandos medios la que impulsó la educación técnica y, en un segundo plano, el reclamo de la clase trabajadora al Estado.

Sostenemos esta conjetura a partir de la clara diferenciación que se daba en las Escuelas Raggio entre los cursos que preparaban obreros y los que preparaban artesanos. Como demostramos, las especialidades que capacitan obreros - Construcciones, Electrotecnia y Mecánica- cobraron mayor jerarquía en contenidos, años de preparación y títulos que obtenían los egresados. En cambio, las otras especialidades que instruían artesanos, si bien mejoraron su capacitación, mantuvieron un rango menor. Sin embargo, podemos observar que con el tiempo fueron mejorando su instrucción hasta alcanzar la misma categoría. Como demuestran diversos autores, las especialidades que se propusieron coinciden con las necesidades de la industria argentina.

Esta situación nos abre otro interrogante: ¿qué tipo de democratización de los saberes se practicó durante el peronismo? Nos parece inobjetable que durante esta etapa la clase obrera pudo acceder a una educación que antes le estaba negada económica, política y socialmente. Como demuestran los índices de escolaridad, muchos hijos de trabajadores alcanzaron la educación media y algunos hasta pudieron ingresar a la universidad. No obstante, la férrea orientación moral que estableció el peronismo cuestiona la calidad de esta democratización. Nos queda pendiente otro interrogante: ¿Qué consecuencias tuvo para la clase obrera perder el control de la formación de los jóvenes? ¿Qué tipo de cuestionamientos realizaron sindicatos, maestros, estudiantes o partidos políticos a esta nueva modalidad? ¿Qué beneficios implicó para el Estado acceder al control ideológico de los jóvenes?

Estás preguntas no son factibles de responder en el marco de esta investigación. Pero sí nos permiten un primer contacto para conocer cómo se reprodujo la orientación moral peronista en las escuelas técnico profesionales. Es necesario aclarar que la fuente a la que accedimos muestra solo una parte del pensamiento docente de las Escuelas<sup>10</sup>. Pero indudablemente hubo un acompañamiento por parte de algunos directivos, docentes y estudiantes a la propuesta peronista. Esta situación permitió que los objetivos pedagógicos que se establecieron desde el gobierno ingresen a un colegio que no fue creado por la CNAOP, es decir, las escuelas que mejor incorporaron y adaptaron la propuesta gubernamental. Cabe preguntar si esto se reprodujo en el resto de las escuelas técnicas dependientes de la DGET.

En resumen, las Escuelas Raggio son el reflejo de la etapa donde se institucionalizó la educación técnico profesional. La consecuencia del desarrollo del capitalismo en el país hizo que se necesitara mano de obra mejor calificada y más disciplinada para emplear en la industria que ampliaba y mejoraba su producción. Esta situación se desarrolló en un contexto social donde la clase obrera aumentaba sus reclamos económicos y avanzaba sobre el Estado. En consecuencia, es con el peronismo y su proyecto de capitalismo con justicia social, desarrollo autónomo y una base industrialista, que cobra importancia la clase trabajadora y se impulsa desde el Estado el desarrollo de modalidades de enseñanza vinculadas con el trabajo productivo. Esta democratización de saberes le permitió a parte de la clase obrera acceder a un ascenso social. Los jóvenes dejaron de formarse en las fábricas, lo que implicó alejar a menores de edad de ciertos riesgos laborales comunes, como la higiene, la seguridad, la protección dentro de la fábrica. Sin embargo, los sindicatos perdieron el control ideológico de los jóvenes trabajadores que pasó a estar atesorado por el Estado. De esta manera, el gobierno pudo encontrar un camino para extirpar las ideologías combativas del seno de sus organizaciones. La enseñanza cumple una función radical como trasmisora de ideología nacionalista, contraria a las que se circunscriben a la nación como parte del concierto de naciones dividas en clases sociales en conflicto

### VII - Bibliografía

### **A) Fuentes Primarias**

10

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Puiggrós y Bernetti señalan que muchos docentes estuvieron en contra de los contenidos de orientación moral que se incorporaron durante el peronismo.

- Museo Tecno Educativo Lorenzo Raggio:

Orden de Formación (o Palabras de un Docente): 1944 - 1945 - 1947 - 1948 - 1949 - 1952.

Planes de Estudio: 1947 – 1948 – 1958.

### B) Bibliografía inicial

### **B.1) Libros**

- Acri, Martín y Cáceres María (2011). *La educación libertaria en la Argentina y en México (1861-. 1945)*, Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Acri, Martín (Compilador) (2012), Conflictos pedagógicos, lucha y organización de los docentes en Argentina (1881-1973), Buenos Aires: Barcos Ediciones.
- Puiggrós, Adriana (dirección) (1992). Escuela, democracia y orden (1916-1943), Tomo III de la Historia de la Educación Argentina. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, Adriana (dirección) (2006), *Peronismo: Cultura política y Educación (1943-1952)*, Tomo V de la Historia de la Educación Argentina, Buenos Aires: Galerna.
- Tedesco, Juan Carlos (2003), *Educación y sociedad en la Argentina (1880 –1945)*, Buenos Aires: Siglo XXI.

### **B.2) Artículos**

- Acri, Martín y Piaggi, Fernando (s/d) (2013), *Breve historia de las Escuelas Técnicas Raggio*. Obtenido de www.escuelaraggio.edu.ar

Dussel Inés y Pineu, Pablo (2003), "De cómo la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo", Puiggrós, Adriana (dirección), Historia de la Educación Argentina, Tomo VI, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955), Buenos Aires: Galerna.

- Gaggero, Horacio. La expansión de la educación técnica durante el gobierno peronista (1943-1955). Buenos Aires.

Santa Cruz Claudia y Riccono, Guido (2012), "Mundo del trabajo y educación obrera: las escuelas fábricas durante el 1er gobierno peronista", Acri, Martín (Compilador), Conflictos pedagógicos, lucha y organización de los docentes en Argentina (1881-1973), Buenos Aires: Barcos Ediciones.